

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 5 de Octubre de 1901

Año XVII --- Núm. 5106

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. GAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de D. Manuel Durán y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad.

PLAZA DE COLON, NÚM. 1

Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos. 60 52

FINCA EN VENTA

Con motivo de reciente desgracia, se vende al contado ó á plazos, la acreditada fábrica harinera NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, movida á vapor, situada en el centro de la Armuña y pueblo de Pedrosillo el Ralo. Linda al Oeste y Norte, con carretera de Valladolid, á catorce kilómetros de Salamanca. Por el Sur, con otra carretera de la Vellés á la estación del ferrocarril de Gomecello, de la que sólo dista dos kilómetros. Esta finca cercada, con un perímetro de ocho mil metros cuadrados próximamente, la unen grandes paneras, espaciosos corrales con cobertizos, carboneras, fragua, huerta-jardín con paseo cubierto y depósitos hidráulicos. Y por último, una magnífica y elegante casa-vivienda, con accesorios de cochera, establos, talleres, galerías con palomar y gallinero, y un local donde pueden cebarse de 115 á 130 plazas.

El dueño, Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18, Salamanca. 30-29

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6. Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LAS COSAS EN SU PUNTO

Con motivo de la visita que una comisión de vecinos de Candelario ha hecho al ministro de la Gobernación y á las redacciones de los más importantes periódicos de Madrid, éstos relatan incidentes del conflicto entre aquella villa y Béjar, por la cuestión de aguas, y publican una lista de 15 casas de candelarienses incendiadas por los bejaranos.

Esto, dicho de una manera escueta y sin aclaraciones, no deja bien parado el nombre de los vecinos de Béjar; pero si se tienen en cuenta antecedentes que importa no desconocer, los hechos resultan, no diremos justificados, pero sí explicados.

Lamentamos los desmanes de los últimos días; más bueno será reconocer que, si los daños materiales sufridos por Candelario han sido grandes (aunque las casas quemadas no sean casas, sino casillones ó establos para encerrar heno y ganados), no son menores los que han padecido los bejaranos, con la circunstancia agravante de que no fueron éstos los provocadores, sino los provocados.

En efecto, los candelarienses, alentados por la impunidad de que venían gozando, y aprovechando los accidentes del terreno en las vertientes de la sierra, accidentes que hacen poco menos que imposible guardar las aguas, han venido distrayéndolas todo el verano y aprovechándolas para regar huertos y prados, dejando seco el Cuerpo de Hombre y paradas con frecuencia las fábricas de paños, de harinas y de electricidad.

Mientras esto ocurría en el período del estiaje, cuando su heno y sus patatas necesitaban de riego, pudo invocar Candelario, no como razón legal, sino como de suprema necesidad, la lucha por la vida; pero ahora, después de las recientes lluvias otoñales, cuando para nada necesitan ellos el agua, y ésta corre en cantidad suficiente para subvenir á las necesidades de los de arriba y los de abajo, la conducta de los candelarienses, desviándola del río y echándola por terrenos incultos, con el único propósito de paralizar la industria bejarana, llevar la miseria á millares de obreros y deslucir la feria que se estaba celebrando, no podía dar otro resultado que los tristísimos sucesos acaecidos.

Aquello fué un reto atrevido é imprudente, al que Béjar contestó con actos que no aprobamos, pero que eran natural consecuencia de la indignación de las clases obreras, á quienes, sin provecho para nadie, se privaba de trabajo.

A diez mil duros hacen subir algunos los perjuicios causados á Candelario por los vecinos de Béjar; mas bien

puede asegurarse que ascienden á mucho más los que han sufrido la industria y comercio bejaranos por culpa de los candelarienses, como consecuencia de la paralización de las industrias.

Lo sucedido estaba previsto; nosotros lo anunciamos oportunamente y más de una vez; pero las autoridades parecían no verlo, y cuando en Béjar estallaron las iras populares, tocaron á somatén y empuñaron las carabinas para subir á Candelario, ni una sola medida eficaz había sido tomada para sofocar el motín y conservar el orden.

Precedieron á la algarada tres días de efervescencia popular; de ello estábamos enterados; se sabía en esta capital; se sabía en Madrid; ¿qué hicieron las autoridades para prevenir los sucesos?

Congratulémonos, pues, de que no alcanzaran mayores proporciones, gracias á la cordura de los mismos que en ellos tomaron parte.

COMPañERISMO

Los becarios de los Colegios Universitarios de esta ciudad, teniendo en cuenta las dotes intelectuales que adornan á su compañero don Luciano Fernández y Fernández, alumno de la Facultad de Ciencias, quien por falta de salud no pudo cumplir con sus deberes de estudiante, por cuya causa le ha sido suprimida la pensión que disfrutaba, y sin la cual le es imposible continuar su carrera, han acordado iniciar una subscripción á su favor, lo que ponen en conocimiento de los estudiantes y de todas aquellas personas que quieran coadyuvar á tan simpática idea.

Lista de subscripción

	Pesetas
Don Ricardo Cuesta Cid.	2
• Perfecto Montero.	2
• Fortunato Ruiperez.	2
• José Sánchez Domingo.	2
• Federico de Onís.	2
• Casimiro Población.	2
• José García Moreno.	2
• Angel Torres Alonso.	2
• Filiberto Villalobos.	2
• José Carlos Herrera.	2
• Francisco González.	2
• Tomás Sánchez Campo.	2
• Emilio García de la Calle.	2
• Laureano Carlos Herrera.	2
• Ramón Barco.	2
• Bernardino Calzada.	2
• Bonifacio López Rivero.	2
• Jeremías Rodríguez.	2
• Juan Hourcade.	2
• Modesto Pérez Gómez.	2
• Federico García Gómez.	2
SUMA TOTAL.	42

Las listas de subscripción están expuestas en la «Unión Escolar».

Por ser de gran interés para los agricultores de esta provincia, y porque, además, así nos lo ruegan el pre-

sidente y secretario del Centro de Labradores de Valladolid, publicamos los

ACUERDOS

tomados por la Asamblea Agrícola Regional, celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid, los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1901

Constitución de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja

Los agricultores, reunidos en representación de los organismos agrícolas de las provincias de Valladolid, Palencia, León, Soria, Santander, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia, acuerdan formar parte de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se constituye con la capitalidad de Valladolid y bajo la dirección del Consejo Regional nombrado por las representaciones de las diez citadas provincias.

La Asamblea Agrícola Regional, reunida en el Centro de Labradores de Valladolid, acuerda solicitar del Gobierno de S. M., por conducto del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, que declare oficial y obligatoria para los organismos agrícolas legalmente constituidos, la división territorial de las provincias de España, para constituir la Unión Agraria Española, con las siete federaciones y en la forma propuesta por la Cámara Agrícola de Tortosa y aceptada por las Federaciones Agrarias Regionales ya constituidas en Cataluña y Baleares, Andalucía, Extremadura y Canarias y la mayoría de las Cámaras y Centros Agrícolas de España.

Enseñanza agrícola

Para conseguir el mejoramiento y progreso en la producción agrícola, es necesaria una buena organización de la enseñanza, á fin de que el labrador aprenda los nuevos procedimientos de cultivo mediante el empleo de la maquinaria correspondiente, utilización de abonos químicos, y en general disponiendo de cuantos medios hoy aconseja la ciencia. Por esta razón, la enseñanza que debe darse al labrador será, ante todo, práctica. A tal efecto, y sin perjuicio de los establecimientos de enseñanza que hoy existen, para formar un personal entendido de ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y capataces, conviene establecer en cada provincia una Granja-Escuela experimental, con enseñanzas especiales de los cultivos dominantes en cada región; campos de experiencias en los partidos judiciales, á donde el agricultor pueda ir á conocer y perfeccionar cultivos, y la enseñanza nómada práctica en todos los pueblos por el personal técnico, para dar á conocer de la manera más práctica las experiencias y observaciones sobre los cultivos de cada localidad.

(Se continuará)

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

(Conclusión)

BASES DEL CONCURSO

- 1.ª Pueden tomar parte en el Concurso todos los aficionados y profesionales que gusten, estos últimos en la Sección especial que se les dedica en el segundo grupo.
- 2.ª El plazo de admisión de las fotografías empieza el día 15 de Noviembre de 1901 y terminará á las doce de la noche del día 30 de dicho mes.
- 3.ª Las fotografías se entregarán en la Secretaría de la Sociedad, donde se facilitará recibos de ellas todos los días laborables, de cinco á ocho de la tarde, desde el día 15 de Noviembre, y el 30 hasta las doce de la noche.
El paquete ó carpeta que las contenga deberá ostentar un lema cualquiera, que no exceda de doce palabras, é irá cerrado y dirigido al Secretario de la Sociedad Fotográfica de Madrid.
- Las que se remitan desde fuera, vendrán con todos los gastos pagados y serán entregadas en idénticas condiciones por un representante del remitente, á quien se facilitará también el oportuno recibo.
- 4.ª A cada paquete de fotografías acompañará un sobre lacrado, con el mismo lema que aquéllas, conteniendo el nombre y señas del autor, cuyo sobre abrirá el Jurado únicamente si se le hubiese adjudicado premio.
- 5.ª Las fotografías que opten á premio serán necesariamente inéditas, originales, y no deberán haberse publicado en periódicos ni figurado en ningún Concurso anterior al presente.
- 6.ª Las pruebas, sean de la clase que sean, no podrán ostentar el nombre de su autor.
Las que se presenten firmadas serán admitidas, al solo efecto de exponerlas si, terminado el Concurso, la Sociedad acordase celebrar una Exposición y el Jurado las considerase dignas de figurar en ésta, quedando, por tanto, fuera de Concurso y sin opción á ningún premio ni mención honorífica.
- 7.ª Tampoco podrán obtener recompensa las fotografías que presenten los individuos del Jurado.
- 8.ª Serán admitidos todos los tamaños corrientes en la fotografía, á partir del mínimo, 6 1/2 por 9, ya sean pruebas directas ó ampliadas.
- 9.ª Ningún expositor podrá presentar más de seis fotografías por cada una de las Secciones en que el Concurso se divide, á excepción de las fotografías estereoscópicas, cuyo número máximo será el de 12.
- 10 Si el expositor lo desea, podrá hacer indicación de la Sección ó grupo en que quiere sean incluidas sus fotografías; no obstante, el Jurado podrá clasificarlas como estime oportuno.
- 11 El que concurrese á varias Secciones, no podrá usar más que un solo lema para todas ellas, y no tendrá derecho á más de un premio, adjudicándosele el de más importancia de los que mereciese, á juicio del Jurado.
- 12 Las pruebas positivas, que podrán estar tiradas en cualquier clase de papel fotográfico, se presentarán pegadas en cartón ó colocadas en *passé-partouts*, con la explicación de lo que representan detrás de cada una de ellas; y si los expositores lo juzgan conveniente, podrán también escribir al dorso cuantas indicaciones crean oportunas respecto al aparato, revelador, procedimiento positivo y demás circunstancias de interés general.
- 13 Las pruebas estereoscópicas pueden presentarse en cristal ó en papel; pero en uno y otro caso, si hubiera Exposición, deberán acompañarse del estereoscopio correspondiente.
- 14 En todos los trabajos que se presenten, deberán estar hechas por el expositor cuantas operaciones sean necesarias, tales como revelación, tirada de positivas, ampliación y el retoque estrictamente necesario para su buena presentación.
Únicamente en la sección de retratos se admitirá el retoque hecho por profesionales.
- 15 El Jurado podrá desechar desde el primer momento aquellas fotografías que, por su imperfección ó otras circunstancias, no juzgue dignas de figurar en el Concurso.
- 16 La clasificación, estudio y calificación de las fotografías presentadas tendrá lugar antes del día 15 de Diciembre de 1901,

publicándose el resultado en los periódicos que el Jurado estime oportuno.

17 El Jurado se compondrá de siete vocales que serán:
El Presidente de la Sociedad Fotográfica de Madrid (Presidente nato).
Un laureado artista de gran nombre.
Un Fotógrafo profesional de general crédito.
Y tres Socios de la Fotográfica de Madrid, libremente, elegidos, así como los anteriores, en la Junta General extraordinaria que al efecto se convocará.

18 En caso de enfermedad ó renuncia de alguno de los Jurados elegidos, sea cual fuere su número, la Junta Directiva de la Sociedad procederá á nombrar los sustitutos.

19 Será circunstancia suficiente para que se admita la renuncia del cargo de Jurado, desear el elegido tomar parte en el Concurso aspirando á premio.

20 El fallo del Jurado será inapelable. Sus decisiones se acordarán por mayoría absoluta de votos.

21 Al premiarse las fotografías que se presenten, se tendrá en cuenta no solo su perfección técnica y material, sino su composición y aspecto artístico.

22 Terminadas con la proclamación de los premios las tareas del Jurado, éste, de acuerdo con la Junta Directiva de la Sociedad Fotográfica de Madrid, decidirá si es ó no conveniente celebrar una Exposición ó publicar un anuario con las fotografías premiadas y con aquéllas que, presentadas fuera de Concurso, lo merecieran á juicio del Jurado.

23 Todas las fotografías que elija el Jurado entre las premiadas y las presentadas fuera de Concurso, quedarán de propiedad de la Sociedad Fotográfica de Madrid, á excepción de los retratos cuya devolución solicite su autor.

24 Las fotografías no premiadas y las no elegidas, de las que se presenten ó resulten fuera de Concurso, habrán de ser retiradas por sus autores ó representantes en el término de 20 días, á contar del en que se adjudiquen los premios, si no se celebra Exposición, ó desde la fecha en que termine ésta, si se verificara, previa la presentación del recibo de su entrega, entendiéndose que renuncian á ellas en beneficio de la Sociedad si dejaren de transcurrir dicho plazo sin recogerlas.

25 Cuantos acudan al Concurso, se entiendo que aceptan de antemano todas y cada una de las condiciones de esta convocatoria.

26 Todas las dificultades, dudas, omisiones, casos imprevistos, etc., etc., que ocurran desde la fecha de esta convocatoria al 30 de Noviembre, serán resueltos por la Junta directiva de la Sociedad Fotográfica de Madrid, á cuyo Secretario pueden desde luego dirigirse cuantos deseen saber algo más relacionado con el Concurso.

Desde el día en que se elija el Jurado, que será en los primeros de Diciembre, hasta la proclamación de los premios, dicha facultad residirá en el Jurado en pleno.
La Sociedad Fotográfica de Madrid, que no persigue otro fin con la celebración del Concurso, el más importante de los realizados hasta ahora en España, que alentar el progreso del arte fotográfico, impulsando á los que le cultivan á que perfeccionen sus trabajos, agradecerá la mayor propagauda de esta circular para que el concurso alcance la mayor brillantez posible.
Por la Sociedad Fotográfica de Madrid, La Junta Directiva.

CARTA DE MADRID

Octubre 4.

Alcance de noticias

Valladolid 4.—Las última noticias recibidas de Boecillo, del señor Gamazo, son de que se ha reaccionado y está tranquilo, que el ataque de ayer fué menor de lo que se dijo y que solo se acentuó la fatiga, por la que se alarmó la familia. Los médicos mantienen los temores de gravedad.

Nueva York 4.—En las segundas pruebas de las regatas, el yate inglés venció al americano «Colombia».

Tánger 4.—El Sultán reúne fuerzas para castigar á las kábilas que secuestraron á los niños españoles.

Habana 4.—Se ha verificado una manifestación pidiendo que se disminuyan los derechos arancelarios.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'15.
Exterior, 78'05.
Amortizable, 80 00.
Nuevo amortizable, 92'85.
Cubas viejas, 85'00.
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito de aduanas, 102'50.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 481'00.
Tabacos, 398 00.
Paris vista, 42'60.
Londres vista, 35'86.

San Sebastián 4.—La firma de S. M. carece de interés. La comisión de representantes de Navarra ha visitado á S. M., quedando satisfechísima de la amabilidad con que ha sido acogida. A las diez de la mañana se ha recibido un telegrama de Bilbao, dando cuenta de haber hecho explosión la caldera de una máquina del ferrocarril de Lezama, resultando muerto el fogonero y lanzados á gran distancia los restos del maquinista. La explosión resultó por la caja de fuegos. Parte de la caldera fué recogida á unos 80 metros de distancia. Otras partes de la máquina han sido recogidas en algunos puntos algo distantes del lugar del siniestro. El Rey y el Príncipe Carlos han paseado esta mañana á caballo por diversos puntos de la población.

Ha fallecido el eminente pintor don Luis Alvarez, director del Museo del Arte Moderno.

Nuevos detalles de la catástrofe de Bilbao.

Han resultado muertos el maquinista, un fogonero y dos pasajeros. Los restos de la máquina fueron á parar á un campo inmediato.

A las cinco y media ha comenzado el Consejo de Ministros. Se dedicará especialmente á los presupuestos. El ministro de la Guerra lleva el proyecto de ley rebajando el cupo y arreglando este asunto para el año próximo, y un proyecto de decreto ampliando el plazo para las redenciones á metálico.

Gijón 4.—Cerca de Lugénez chocaron cuatro vagones de un tren de maniobras con un mercancías. Se destruyeron varios vagones y la máquina. El fogonero y maquinista han resultado levemente heridos.

New-York 4.—El alcalde de Chicago ha prohibido á mis Goldman que pronuncie su primera conferencia, en vista del artículo en que expresa sus simpatías por el asesino del presidente.

Londres 4.—El rey padece un fuerte ataque de reuma.

San Francisco de California 4.—Se ha solucionado la huelga de cargadores y boteros.

AGENCIA ALMODOBAR.

Tribunales

CAUSAS POR JURADOS

Ayer se vió ante la Sala primera de la Audiencia, en juicio por Jurados, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Ciudad-Rodrigo, seguida contra Nicolás Martín Benito, vecino de Robleda y procesado por delito de incendio.
El Ministerio Público, en sus conclusiones provisionales, sostuvo la culpabilidad del procesado, fundándose en las declaraciones de dos testigos, los cuales manifestaron haber visto en la noche del 24 de Julio de 1900 al Nicolás Martín Benito de la mano un rastrojo ardiendo, con el cual había prendido fuego á una hacina de mies, propiedad de Felix Prieto, tasada pericialmente en 140 pesetas.
En vista de la prueba practicada y de aparecer comprobado que el Nicolás Martín se hallaba gravemente enfermo en la noche de autos, el Ministerio Fiscal retiró su acusación y el Tribunal de Derecho declaró sobreseida la causa, absolviendo libremente al procesado.

Fuó letrado defensor en esta causa el señor Pinto y procurador el señor Corona.

Ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda, se vió, también en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sequeros, seguida de oficio contra Justo Maílo, vecino de Casas del Conde y procesado por delito de lesiones inferidas á Diego Gil por rivalidades amorosas.

En hábil y elocuente informe sostuvo la inculpabilidad de su defendido el joven letrado señor Castro, fundándose en que en el hecho concurrió á favor del procesado la circunstancia eximente de haber obrado éste en legítima defensa.

Con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús, el Ayuntamiento de Alba de Tormes ha acordado celebrar los siguientes

FESTEJOS

Fiestas religiosas

Inauguración.—El día 14, á las nueve de la mañana, saldrá procesionalmente del Convento de MM. Carmelitas la veneranda imagen de Santa Teresa de Jesús al templo Basílica de esta villa, y al anochecer recorrerá las calles de la población solemne rosario que terminará con magnífica letanía y salve cantada en referida Basílica.

Los días 15, 20 y 22 se celebrarán misas pontificales.

Los días 15 y 22 magníficas procesiones recorrerán las calles de la población con la efigie de la Santa, su Santo Brazo y la colección de preciosos estandartes, regalados en su último centenario.

Todos los días del novenario, que durará del 15 al 22 inclusive, habrá solemnes fiestas religiosas, cuyas oraciones sagradas están encomendadas al eminente orador escolapio P. Francisco Giménez Campaña.

Todas estas fiestas religiosas serán oficiadas por la Capilla de RR. Padres Carmelitas.

Fiestas cívicas

Inauguración.—En la noche del 14 se quemarán vistosos fuegos artificiales en la Plaza Mayor de esta villa, por el acreditado pirotécnico de Madrid don José Sanchez, con toros de fuego y globos aereostáticos iluminados.

En la madrugada del 15, así como el 20 y 22, la banda de música de esta población, que dirige el señor Rodríguez, recorrerá las calles, tocando preciosas dianas.

Todos los días del octavario, de doce á dos, habrá conciertos musicales en la Plaza por la banda de esta población y recorrerán la misma dulzaineros y gaiteros de los pueblos de la Anaya, Navales y Terradillos.

Bailes públicos para recreo del vecindario y forasteros.

Una danza de jóvenes con trajes típicos amenizará la población durante los días del octavario.

Se colocarán en varios puntos cucañas de azar con premios que obtendrán los más arriesgados.

En el teatro actuará, durante las noches del octavario, una buena compañía de zarzuela.

En la tarde del 20, se verificará una corrida de toros de renombrada ganadería de Salamanca, que serán lidiados, picados y estoqueados por acreditada cuadrilla que se detallará en programas especiales.

Durante las noches del octavario, estará vistosamente alumbrada la Plaza Mayor con luz eléctrica.

El día del octavario que designe la comisión, se repartirán entre los pobres mil libras de pan como limosna.

Gran rebaja de precios en los trenes de las líneas Madrid-Cáceres-Portugal y Oeste de España y trenes especiales desde la capital de la provincia á esta villa, durante los días del octavario, según tarifa que publicará la compañía al efecto.

LAS NORMALES

CUADRO DE ENSEÑANZA

Escuela Normal Superior de Maestros de este distrito universitario

CURSO DE 1901 A 1902

El cuadro que se ha fijado en la Escuela Normal Superior de Maestros, con los profesores y asignaturas para el presente curso, es el siguiente:

Ampliación de física, antropología y

principios de psicogenesia, higiene escolar y profiláctica.—Don Gonzalo Sanz y Muñoz.

Ampliación de las matemáticas e historia de la Religión.—Don Faustino González Parra.

Historia de la Pedagogía (1.º y 2.º curso) e instituciones extranjeras de instrucción primaria.—Don Luis Pérez Allú y don Pedro Díaz Muñoz.

Caligrafía superior, teoría de la escritura (1.º y 2.º curso) y prácticas de escuela.—Don Atanasio Fernández Cobos.

Estudios superiores de gramática castellana (1.º y 2.º curso).—Don Leopoldo Ballesteros González.

Estudios superiores de Pedagogía (1.º y 2.º curso).—Don Pedro Díaz Muñoz.

Crónica local y provincial

Hemos tenido ocasión de ver el precioso estuche conteniendo los tres tomos de la Historia de Salamanca de Villar y Macías, con que la Diputación provincial piensa obsequiar al Ministro de Instrucción en su visita a esta ciudad.

Dicho estuche ha sido confeccionado, en la parte de platería, por los artistas salmantinos señores Brizuela y Morán, que han ejecutado un artístico trabajo, perfectamente acabado.

La conferencia que dará hoy, en la "Unión Escolar", el señor Rector de la Universidad don Miguel Unamuno, y para la cual hemos sido atentamente invitados, versará sobre el tema: *El estudio de la lengua viva*.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, don Manuel García Cid, diputado a Cortes por el distrito de Vitigudino.

Obedeciendo instrucciones del ministro de Gracia y Justicia, salió ayer para Béjar y Candelario el señor Fiscal de esta Audiencia provincial.

Una Real orden del ministerio de la Guerra, complementaria de la que se publicó hace algún tiempo, dispone que los individuos de la primera reserva sean destinados por los capitanes generales a cuerpos que residan en la respectiva región.

A los reservistas se les comunicará el nuevo destino y dónde deben de presentarse en caso de ser llamados.

En Tortosa, los concejales de aquel Ayuntamiento, que lo fueron en 1894, se ven ahora en la precisión de abonar al Estado 80.000 pesetas, que no se recaudaron en la expresada fecha por ser excesivo el cupo de Consumos de aquella población. De no hacerlo así, les serán embargados sus bienes personales, según les ha sido ya notificado por el agente ejecutivo de recaudación de contribuciones.

Opinan los interesados que, de cometerse tal iniquidad, nadie que sea solvente se prestará a formar parte de aquel Ayuntamiento, el cual tenía en tramitación dos expedientes sobre rebaja de Consumos, y ruegan a la prensa que llame la atención al ministro de Hacienda, quien lo mismo que los delegados, a pesar de estar enterados del asunto, nada han resuelto acerca del mismo.

Se ha revalidado de maestra de primera enseñanza superior, en la Escuela Normal de Salamanca, la aventajada alumna doña Josefa Rivero Morante, sobrina del señor Deán de la Catedral de Zamora.

Los días que no habrá clase en los establecimientos de enseñanza durante el presente mes, son los siguientes: día 6, domingo; día 13, domingo; día 15, Santa Teresa de Jesús; día 20, domingo; día 27, domingo.

A orillas del río Duero, en término de Vilvestre, han sido halladas varias prendas de ropa de las que usaba el vecino de dicha localidad Antonio Fernández, el cual desapareció el día 23 de Septiembre último sin que haya vuelto a saberse de su paradero.

Ayer tarde fueron detenidas, momentáneamente, dos mujeres que, acaso por equivocación vendieron, en una joyería un aderezo, y cobraron por él mayor cantidad de la ajustada.

El error se deshizo en breve.

Programa del concierto, que se celebrará el domingo 6 de Octubre en el Círculo Mercantil, a las nueve de la noche:

1.º La serrana, Alvarez, cantada por

el señor Giménez, acompañado al piano por el señor Reñones.

2.º *Romance et mazurke*, Dancala, para violín y piano, por los señores Andrés y Rodríguez (don Lucio).

3.º Racconto de primer acto de *El Salto del Pasiago*, Caballero, cantado por el señor Giménez y acompañado por el señor Reñones.

4.º Quejas de amor, Soler, señores Giménez y Reñones.

5.º *Cavalleria Rusticana*, Mascagni, señores Andrés y Rodríguez (don Lucio).

6.º Monólogo de *La Tempesiad*, Chapí, señores Giménez y Reñones.

Al concierto podrán asistir los socios, sus familias y personas que ellos inviten.

Llamamos la atención del señor Alcalde acerca de la pasividad con que los dependientes de su autoridad ven las infracciones de las Ordenanzas municipales que a diario se cometen.

De continuar así, no se perdería nada con suprimir, en los próximos presupuestos, la partida que se fija para el sostenimiento de la guardia municipal.

Han recibido el grado de Licenciados en la Facultad de Medicina los señores don Luis Alonso Prieto, con la nota de Sobresaliente, y con la de aprobado don Antonio Gómez Pavón.

Por no haberse reunido número suficiente de Diputados, no pudo verificarse ayer la sesión anunciada.

En la actualidad, las comisiones correspondientes estudian los asuntos que han de tratarse en las sesiones próximas.

La persona que hubiere perdido algunos documentos de interés, puede pasar a recogerlos a esta Redacción.

Habiendo acudido al Ministerio de Instrucción pública varios alumnos en solicitud de prórroga para matricularse en las clases nocturnas de los Institutos generales y técnicos, se ha dispuesto que quede abierta dicha matrícula hasta el 15 del actual.

Con el fin de premiar a los profesores de instrucción primaria de España que más se distinguen en la enseñanza de la agricultura, ha abierto un concurso el periódico profesional *La Agricultura Española*.

Los premios serán de 200 y 100 pesetas en metálico, y el concurso durará hasta el último día del mes de Julio de 1902.

LOS SUCESOS DE AYER

Por desavenencias que anteriormente existían entre ellas, riñeron ayer tarde Rosa Sánchez y Eleuteria Encinas, habitantes ambas en la casa número 2 de las Peñuelas de San Blás.

Después de dirigirse mutuamente unas cuantas flores, fueron a las manos y de la refriega resultaron con arañazos y contusiones, de las que fueron curadas en la Casa de Socorro.

En el mismo establecimiento se le prestaron los auxilios que reclamaba su estado, a Filomeno Martín Moreno, que vive en la Cuesta de Oviedo número 3, y que en riña con otro sujeto resultó con heridas leves.

Por último, Antonio Labrador y José Manuel Camacho riñeron en la calle de los Milagros, y aquél sufrió una herida de pronóstico reservado en la cara, de la que fué curado en la Casa de Socorro por el personal de guardia.

Después de larga experiencia

Sobre mi propia vista y las de muchos de mis clientes y amigos, y visto el resultado que para la conservación de la misma dan todos los cristales hasta el día conocidos, no puedo menos de aconsejar al público en general, el uso de los anteojos rocade precisión, que con tan buenos resultados se han experimentado en todas las vistas, exceptuando algunas en que por necesidades físicas deben emplearse los cristales de color, debiendo observar también la mayor precaución para no usar grados que no sean convenientes, siendo esto una de las mayores causas que a veces acaba la vista con lentitud, pero de un modo irremediable.

J. Dubosc, óptico, Arenal 19-21, Madrid. En Salamanca, Prior 1 y 3, donde se gradúa la vista con precisión, y se hacen combinaciones para los miopes e hipermetropes. Últimos días de venta.

ACTUALIDAD LITERARIA

LA NOVELA DE LA VIDA

por Francisco F. Villegas (ZEDA)

De venta: Librería de Núñez, RUA, 25

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros. Casa especial en ropa blanca. Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

OCASION!!

Pañuelos seda de la India á DOS PESETAS.

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

Contra la atonía

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 45 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 45. Id. rubilla, á 45. Id. barbilla, á 42. Centeno, á 30. Cebada, á 25. Algarrobas, á 30.

Tendencia sostenida.

Valladolid 4.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 46.

Centeno.—100 idem á 33.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arropa; de primera extra, á 16; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; habijas, á 24, triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 3 han sido:

Tres vagones de harina para Bilbao, uno para Santander, uno para Gijón, uno para Mave, uno para Dos Caminos, uno para Ujo, uno para San Sebastián; uno de salvado para Corcos.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 18 á 22 reales arropa; alubias á 20, 22 y 28; aceite de primera de 57 á 60; petróleo, caja de 2 latas, á 92 reales caja; el litro á 2'75.

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, á 44; habas, á 44; algarrobas, á 32; yeros, á 36; lentejas, á 44; cebada, de 29 á 30. Patatas, á 4 reales arropa.

Vino tinto, de 24 á 28 reales cántaro, blanco, de 28 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 80 reales arropa; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 78 reales arropa; el kilo, á 7.

Ternera de primera, á 70 reales arropa, el kilo, á 14.

Cordero, á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 5.—Celebróse ayer tarde en la presidencia, y tuvo excepcional importancia por los asuntos que se discutieron.

Los ministros acordaron prorrogar el plazo concedido para las re-denciones á metálico, hasta que las Cortes fijen el cupo de este año y pueda conocerse el número de reclutas que han de ingresar en Caja.

Ascensos limitados

Madrid 5.—El ministro de Gracia y Justicia presentó un proyecto, que fué aprobado, por el que se limitan los ascensos de magistrados y jueces por el turno segundo.

Más proyectos

Madrid 5.—Quedaron aprobados, en la forma que han de presentarse á las Cortes, los proyectos de ley para combatir la langosta y la floxera, reglamentando la pesca en los ríos, reformando la ley municipal, y sobre huelgas.

A trabajar

Madrid 5.—Acordaron los ministros, por último, trabajar con ahínco en la reorganización de los servicios y celebrar Consejos casi á diario hasta la fecha en que se verifique la reapertura de las Cortes.

Detalles

Madrid 5.—En el proyecto de ley municipal que se presentará á las Cortes, reconócese personalidad jurídica á los municipios y se reorganizan éstos teniendo en cuenta el número de habitantes de las poblaciones.

Limitanse en él las facultades que actualmente tiene el Gobierno para el nombramiento de Alcaldes, y se separan las responsabilidades gubernativa y criminal.

Cortapisas

Madrid 5.—En el proyecto de ley sobre las huelgas, se contiene la abolición del artículo 556 del Código Civil y se reconoce el derecho á aquéllas.

En el mismo se fijan las condiciones en que serán lícitos los paros generales.

AGENCIA ALMODOBAR.

**

Valladolid 4.

Gamazo, después de la recaída de ayer, parece algo aliviado, habiendo recobrado la normalidad en la función renal, que créese fué el motivo de la agravación.

En vista de las desfavorables noticias que recibió ayer el señor Maura, ha regresado de Madrid esta madrugada, dirigiéndose á Boecillo en un coche de los señores Cuesta.

Las últimas noticias de esta noche son que sigue mejor.

Le vela el doctor Moreno.

Valladolid 4.

Velada de anoche en teatro Calderón, en honor de Leopoldo Cano, estuvo concurridísima. Leyéronse poesías y en el intermedio del segundo acto cantó el Orfeón pinciano que, como el resto del programa, fué muy aplaudido.

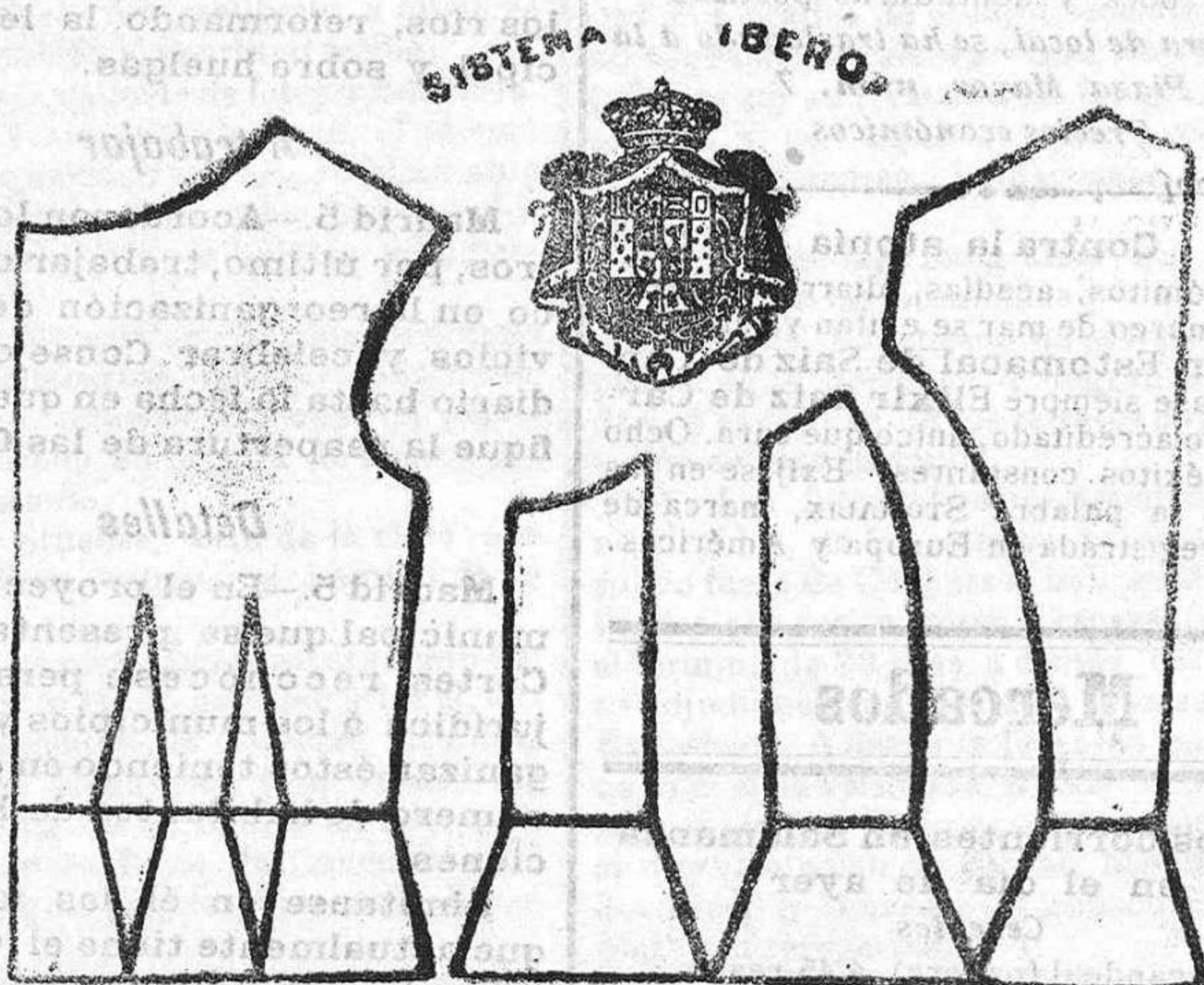
ALEJANDRO PÉREZ.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

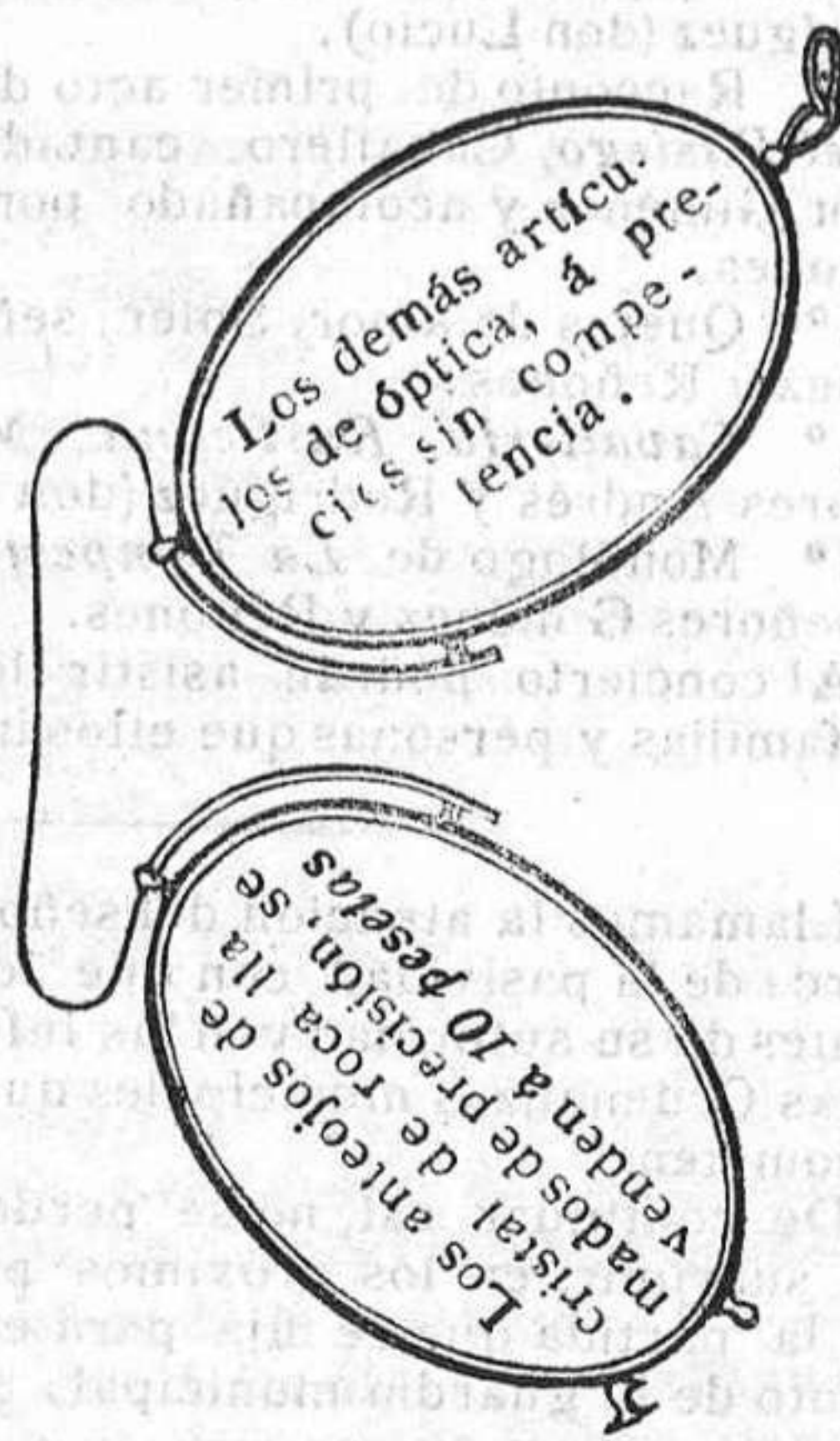
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NÚÑEZ CORRILLO, 28 Y RUA, 25 (Talleres: Ramos del Manzano, 42) TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

Fijarse bien



RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, sitos en la Plazuela del Poniente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

ANUNCIO

Facultad de Medicina de Salamanca

Consulta gratuita para niños enfermos

En el local en que se halla instalada la Facultad de Medicina de esta Universidad y desde el día 3 de Octubre al 31 de Mayo, habrá todos los días lectivos, consulta pública sobre enfermedades de los niños, por los profesores de la Escuela Dr. Núñez San Pelayo, á las once y media y Dr. Díaz Redondo, á las quince (tres de la tarde), siendo de cuenta del material de la Escuela el importe de los medicamentos que para su curación precisen los enfermitos que acudan á referida consulta y se hallen faltos de recursos.

Se ruega á cuantos lean este anuncio, contribuyan á darle publicidad para que así sea conocida y utilizada por todos esta consulta que establece la Escuela de Medicina en pro de la Caridad y de la Ciencia. —El Decano, Dr. Segovia. 3-4

SE NECESITA UN OFICIAL en la peluquería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

¡y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. — Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

45-30

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

ACADEMIA-PENSION

IGLESIAS FORTERO

para alumnos oficiales de 2.ª enseñanza y Facultad

Plazuela de los Basiliós, Salamanca

Esta Academia, dirigida por don Julián Iglesias, antiguo profesor privado y exdirector del Colegio municipal de Benavente (Zamora), tiene por lema: economía, sana educación y severa vigilancia. Pídanse bases. 30-a-31

LA UNION AGRICOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

SE ADMITE en el Montalvo 3.º (Golpejera), doscientos cincuenta camperos para el aprovechamiento de la bellota.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

ACADEMIA NORMAL PRACTICA

Abada, 3, Madrid

Incorporada al Instituto del Cardenal Cisneros y á la Escuela de Comercio.

Preparación para toda clase de oposiciones y carreras especiales, para la escuela de ingenieros industriales y para la de comercio, á cargo de veinticuatro profesores titulados.

SE ADMITEN INTERNOS

Representaciones en todas las capitales de provincias de España.

Repre. entante en esta provincia, D. José Barrero, Mínimos, 13.—SALAMANCA. 15-5

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto. 15 céntimos. Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.